 H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA	<b>H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA  COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN  UNIDAD DE CALIDAD</b>		
	<b>NOMBRE DEL FORMATO: RESOLUCIÓN DE SOLICITUD DE INFORMACIÓN</b>		
	<b>Responsable del Formato:</b> Jefe de Departamento de la Unidad de Transparencia	<b>REFERENCIA: NORMA ISO 9001:2008</b> <b>CÓDIGO: FR 04/01/01/05</b>	<b>REVISIÓN: RO</b> 01/09/16

**Asunto:** Respuesta a consecuencia a la cuestión no. 026042020  
**Precedente:** (1) Planteamiento de fecha 02-III-2020

**Chihuahua, Chih., a 12 de marzo de 2020**

### C. Laura Torres .


En mi carácter de Secretario de la Unidad de Transparencia del H. Congreso del Estado de Chihuahua—con fundamento en lo establecido en el artículo 6º, párrafo cuarto, apartado A, fracción I, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y en el artículo 4º, fracción II, párrafos del uno al tres, de la Constitución Política del Estado de Chihuahua; en los artículos 4º, 124, 136, 212 y 213 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua; y en los artículos 1º, 2º, 5º, fracciones XIX, XXVIII, XXIX, XXXI, XXXIII, 6º, 7º, 32, fracción III, 33, fracciones I, II, VII, X, XII, 33 fracción III, 36, fracciones I, II y VII, y 38, fracciones II, VI y IX, 40, 46, 47, 54 y 55, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua; Cuarto, Decimo Primero de Los Lineamientos para la integración y registro para de Comités de Transparencia y Unidades de Transparencia de los sujetos obligados por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua;—, y en atención a la solicitud identificada con el no. 026042020, a tiempo me comuniqué con Usted a efecto de notificarle la respuesta que en la normativa en la materia se determina.

A continuación, se precisarán los términos de la solicitud formulada; luego se expondrán los datos correspondientes a la respuesta institucional, y por último se explicitarán los puntos resolutiveos que en atención a la situación sean procedentes.

#### I. Planteamiento de la persona solicitante

Se exponen los antecedentes del caso a fin de que se comprenda el contexto en el que fue formulado el planteamiento previamente aludido.

- (1) El día 02 de marzo del año 2020 se recibió por medio del Sistema de solicitudes de acceso a la información de la PNT- sistema Infomex Chihuahua una cuestión dirigida a la Unidad de Transparencia del H. Congreso del Estado de Chihuahua.
- (2) Lo que se solicitó fue lo que a continuación se precisa:
  - (A) “Buenas tardes. Me interesa obtener información de la mesa directiva actual de la cámara de diputados, ya que en la página oficial no me aparece absolutamente nada”.
- (3) En el artículo 4º, fracción II, párrafo segundo, de la Constitución Política del Estado de Chihuahua; en los artículos 2º, 5º, fracción XIX, 33, fracciones II y VII, 38, fracción II y 40, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua, se estatuye que:

 H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA	<b>H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA  COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN  UNIDAD DE CALIDAD</b>		
	<b>NOMBRE DEL FORMATO: RESOLUCIÓN DE SOLICITUD DE INFORMACIÓN</b>		
	<b>Responsable del Formato:</b> Jefe de Departamento de la Unidad de Transparencia	<b>REFERENCIA: NORMA ISO 9001:2008</b> <b>CÓDIGO: FR 04/01/01/05</b>	
			Página 2 de 11

- (a) Las personas tienen derecho a acceder a la información pública, a excepción de la clasificada según las pautas establecidas en la ley;
- (b) Los entes públicos administran su Sistema de Información y deben establecer las medidas necesarias para la protección de los archivos, con el objeto de evitar su alteración, pérdida, tratamiento, modificación, afectación o acceso no autorizado.
- (4) Por consecuencia, la Unidad de Transparencia del H. Congreso del Estado de Chihuahua, determinó divulgar la información correspondiente, con base en lo establecido en el artículo 33, fracción X y 46 fracción V de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.


## II. Difusión

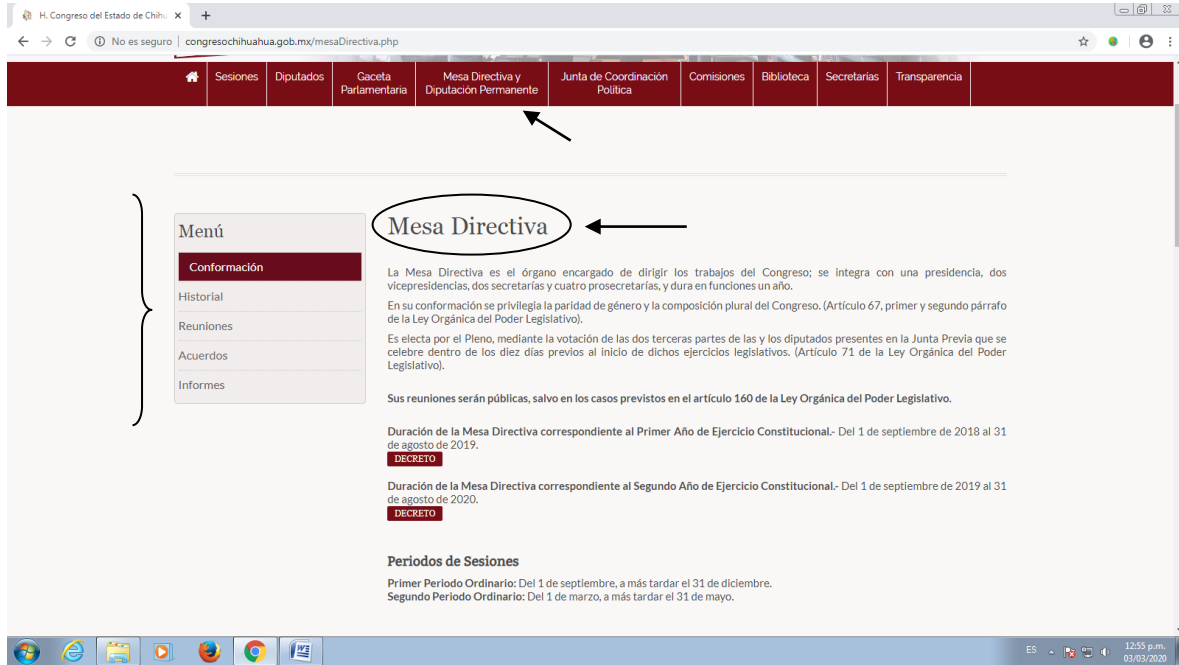
- (5) Por este conducto me permito informarle, que la solicitud de información que Usted realizó, fue debidamente turnada a la Secretaría de Asuntos Legislativos y Jurídicos de este H. Congreso del Estado de Chihuahua, con el objeto de que realicen una búsqueda exhaustiva y razonable de la información solicitada, quienes a su vez proveyeron la información que a continuación se le expone:

En atención al oficio UT-LXVI/059/20, relativo al requerimiento de datos que obran en poder de esta Secretaría, necesarios para emitir respuesta a la solicitud de información con folio No. 026042020, me permito comentarle que:

La información de la Mesa Directiva actual de este Poder Legislativo, se encuentra disponible para su consulta y descarga en el portal de internet de este H. Congreso [www.congresochoihuahua.gob.mx](http://www.congresochoihuahua.gob.mx) , siguiendo esta ruta:

- a. Ingrese a la dirección citada.
- b. A continuación, en el menú horizontal ubicado en la parte superior, haga click en "*Mesa Directiva y Diputación Permanente*".
- c. En el menú de lado izquierdo, encontrará, la conformación, el historial, reuniones, acuerdos y los informes de la mesa directiva.

 H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA	<b>H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA          COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN          UNIDAD DE CALIDAD</b>		
	<b>NOMBRE DEL FORMATO: RESOLUCIÓN DE SOLICITUD DE INFORMACIÓN</b>		
	<b>Responsable del Formato:</b> Jefe de Departamento de la Unidad de Transparencia	<b>REFERENCIA: NORMA ISO 9001:2008</b>  <b>CÓDIGO: FR 04/01/01/05</b>	<b>REVISIÓN: RO 01/09/16</b>



A continuación podrá descargar de manera directa los decretos sobre la duración de la Mesa Directiva por Año de Ejercicio Constitucional.


**La duración de la Mesa Directiva correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional.-** Es del 1 de septiembre de 2018 al 31 de agosto de 2019.  
 Decreto No. LXVI/ITMDT/0002/2018 I P.O.  
<http://www.congresochihuahua2.gob.mx/biblioteca/decretos/archivosDecretos/6880.pdf>

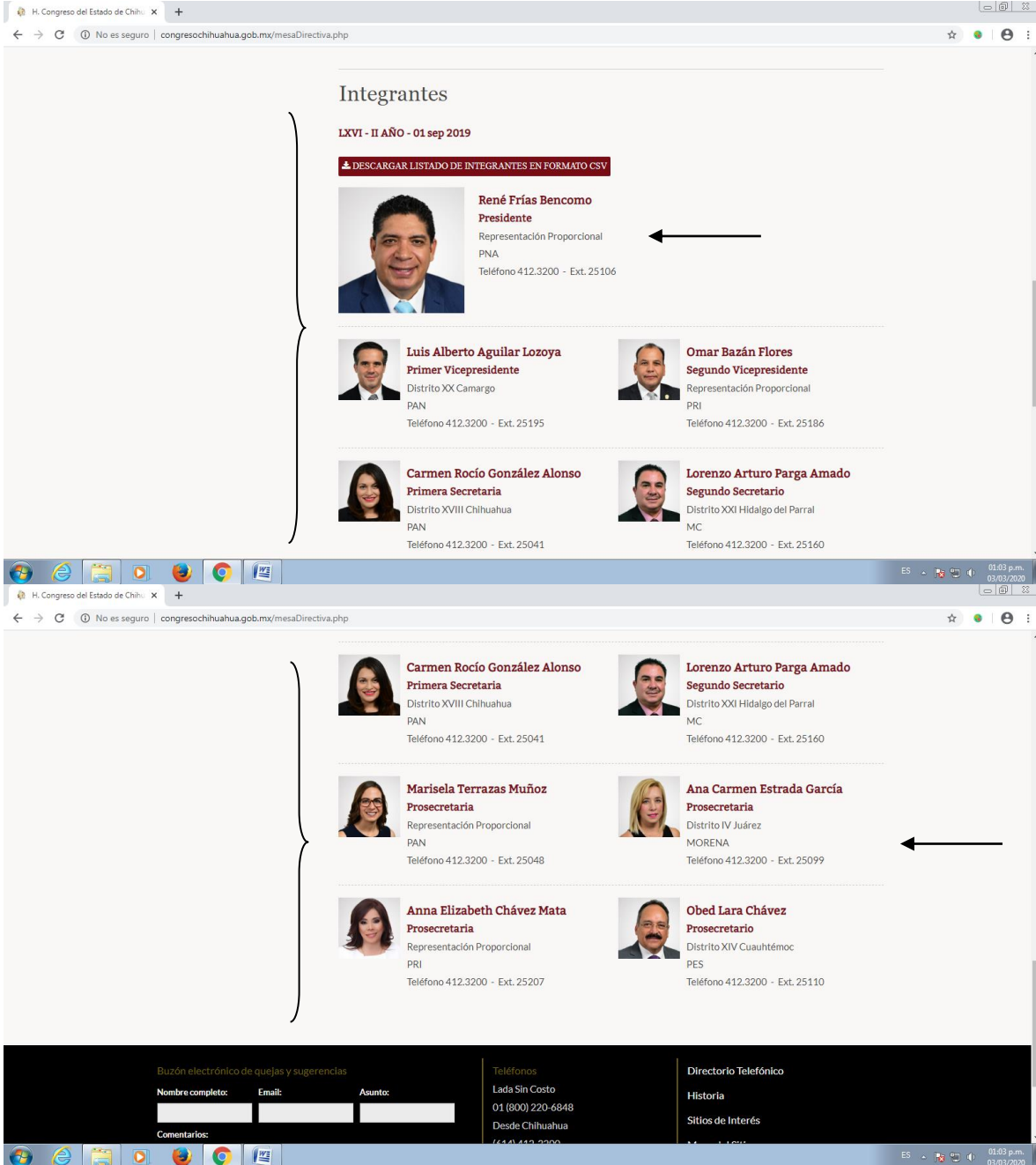
**La duración de la Mesa Directiva correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional.-** Es del 1 de septiembre de 2019 al 31 de agosto de 2020.  
 Decreto No. LXVI/ITMDT/0376/2019 II JP.  
<http://www.congresochihuahua2.gob.mx/biblioteca/decretos/archivosDecretos/12473.pdf>

**Periodos de Sesiones de la LXVI Legislatura:**

**Primer Periodo Ordinario:** Del 1 de septiembre, a más tardar el 31 de diciembre.  
**Segundo Periodo Ordinario:** Del 1 de marzo, a más tardar el 31 de mayo.

Así mismo deslizando hacia abajo encontrará a las y los Diputados que conforman la mesa directiva de la actual Legislatura, su nombre, cargo que ocupan, partido político al que pertenecen, teléfono y extensión de cada uno.










 <b>H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA</b>	<b>H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN UNIDAD DE CALIDAD</b>		
	<b>NOMBRE DEL FORMATO: RESOLUCIÓN DE SOLICITUD DE INFORMACIÓN</b>		
	<b>Responsable del Formato:</b> Jefe de Departamento de la Unidad de Transparencia	<b>REFERENCIA: NORMA ISO 9001:2008</b> <b>CÓDIGO: FR 04/01/01/05</b>	<b>REVISIÓN: RO 01/09/16</b>



**Integrantes**

LXVI - II AÑO - 01 sep 2019

[DESCARGAR LISTADO DE INTEGRANTES EN FORMATO CSV](#)

 <b>René Frías Bencomo</b> <b>Presidente</b> Representación Proporcional PNA Teléfono 412.3200 - Ext. 25106	 <b>Omar Bazán Flores</b> <b>Segundo Vicepresidente</b> Representación Proporcional PRI Teléfono 412.3200 - Ext. 25186
 <b>Luis Alberto Aguilar Lozoya</b> <b>Primer Vicepresidente</b> Distrito XX Camargo PAN Teléfono 412.3200 - Ext. 25195	 <b>Carmen Rocío González Alonso</b> <b>Primera Secretaria</b> Distrito XVIII Chihuahua PAN Teléfono 412.3200 - Ext. 25041
 <b>Carmen Rocío González Alonso</b> <b>Primera Secretaria</b> Distrito XVIII Chihuahua PAN Teléfono 412.3200 - Ext. 25041	 <b>Ana Carmen Estrada García</b> <b>Prosecretaria</b> Distrito IV Juárez MORENA Teléfono 412.3200 - Ext. 25099
 <b>Marisela Terrazas Muñoz</b> <b>Prosecretaria</b> Representación Proporcional PAN Teléfono 412.3200 - Ext. 25048	 <b>Obed Lara Chávez</b> <b>Prosecretario</b> Distrito XIV Cuauhtémoc PES Teléfono 412.3200 - Ext. 25110
 <b>Anna Elizabeth Chávez Mata</b> <b>Prosecretaria</b> Representación Proporcional PRI Teléfono 412.3200 - Ext. 25207	

En la página web de referencia también podrá consultar el historial de Mesas Directivas, con la opción de elegir en el "Buscador" la Legislatura que desee consultar así como el "Periodo" de la misma.



H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA  
COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE CALIDAD

NOMBRE DEL FORMATO: RESOLUCIÓN DE SOLICITUD DE INFORMACIÓN

Responsable del Formato:  
Jefe de Departamento de la Unidad de  
Transparencia

REFERENCIA: NORMA ISO 9001:2008

CÓDIGO: FR 04/01/01/05

REVISIÓN: RO  
01/09/16

Página 5 de 11

Menú

- Conformación
- Historial
- Reuniones
- Acuerdos
- Informes

### Historial Mesas Directivas

Buscador

Legislatura: Seleccionar Legislatura  
Periodo: Seleccionar Periodo

**LXVI - I AÑO**  
Periodo: 01-sep-2018 al 31-ago-2019

Presidente del Congreso	Jesús Villarreal Macías
1er. Vicepresidente	Misael Máynez Cano
2do. Vicepresidente	Omar Bazán Flores
1er. Secretario	Janet Francis Mendoza Berber
2do. Secretario	Carmen Rocío González Alonso
1er. Prosecretario	Amelia Deyanira Ozaeta Díaz
2do. Prosecretario	Lourdes Beatriz Valle Armendáriz
3er. Prosecretario	Martha Josefina Lemus Gurrola
4to. Prosecretario	Lorenzo Arturo Parga Amado

**LXV - II AÑO**  
Periodo: 01-sep-2017 al 31-ago-2018

Presidente del Congreso	Diana Karina Velázquez Ramírez
-------------------------	--------------------------------

En el menú de lado izquierdo, haciendo click en el recuadro de: "Reuniones" encontrará el total de reuniones de la actual Mesa Directiva, la fecha, hora y lugar en que fue celebrada, el orden del día, asistencia y el acta de cada reunión.



H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

# H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN UNIDAD DE CALIDAD

NOMBRE DEL FORMATO: RESOLUCIÓN DE SOLICITUD DE INFORMACIÓN

**Responsable del Formato:**  
Jefe de Departamento de la Unidad de  
Transparencia

REFERENCIA: NORMA ISO 9001:2008  
CÓDIGO: FR 04/01/01/05

REVISIÓN: RO  
01/09/16

Página 6 de 11

Reuniones de la Mesa Directiva

En los términos del artículo Primero del "Acuerdo mediante el cual se establecen los términos y procedimientos para la presentación de documentos y la celebración de reuniones de la Mesa Directiva", sus reuniones se llevarán a cabo los días de sesiones, a las 10:30 horas, salvo los casos ahí previstos.

Buscar entre fecha y fecha

dd/mm/aaaa dd/mm/aaaa **Buscar**

**Total de Reuniones: 125**

Reunión	Orden del Día	Asistencia	Acta
24 febrero 2020   10:30 Sala Morelos	☒	☑	
17 febrero 2020   10:30 Sala Morelos	☒	☑	📄
10 febrero 2020   10:30 Sala Morelos	☒	☑	📄
05 febrero 2020   16:30 Sala Morelos	☒	☑	📄
04 febrero 2020   10:30 Sala Morelos	☒	☑	📄
27 enero 2020   10:30 Sala Morelos	☒	☑	📄
22 enero 2020   8:00 Sala Morelos	☒	☑	📄
20 enero 2020   10:30 Sala Morelos	☒	☑	📄

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO  
MESA DIRECTIVA  
LXVI LEGISLATURA

**ORDEN DEL DÍA  
17 DE FEBRERO DE 2020**

- I. Lista de presentes y declaración del quórum en su caso.
- II. Lectura y aprobación, en su caso, del Orden del Día de la reunión de la Mesa Directiva.
- III. Aprobación, en su caso, del Acta de la reunión de la Mesa Directiva, celebrada el día 10 de febrero del año en curso.
- IV. Lectura y aprobación, en su caso, del Orden del Día de la Sesión de Diputación Permanente a celebrarse el día de hoy.
- V. Asuntos generales.



H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

# H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN UNIDAD DE CALIDAD

NOMBRE DEL FORMATO: RESOLUCIÓN DE SOLICITUD DE INFORMACIÓN

**Responsable del Formato:**  
Jefe de Departamento de la Unidad de Transparencia

REFERENCIA: NORMA ISO 9001:2008  
CÓDIGO: FR 04/01/01/05

REVISIÓN: RO  
01/09/16

Página 7 de 11

H. Congreso del Estado de Chih. x 312.pdf

No es seguro | congresochihuahua2.gob.mx/archivos/MesaDirectiva/asistencias/312.pdf

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO  
MESA DIRECTIVA  
LXVI LEGISLATURA

LISTA DE ASISTENCIA DEL 17 DE FEBRERO DEL 2020

Asistencia  Inasistencia  Justificación

DIP. RENÉ FRÍAS BENCOMO	<input type="checkbox"/>
PRESIDENTE	
DIP. LUIS ALBERTO AGUILAR LOZOYA	<input checked="" type="checkbox"/>
PRIMER VICEPRESIDENTE	
DIP. OMAR BAZÁN FLORES	<input checked="" type="checkbox"/>
SEGUNDO VICEPRESIDENTE	
DIP. CARMEN ROCÍO GONZÁLEZ ALONSO	<input checked="" type="checkbox"/>
PRIMERA SECRETARIA	<input checked="" type="checkbox"/>
DIP. LORENZO ARTURO PARGA AMADO	<input checked="" type="checkbox"/>
SEGUNDO SECRETARIO	
DIP. MARISELA TERRAZAS MUÑOZ	<input checked="" type="checkbox"/>
PROSECRETARIA	
DIP. ANA CARMEN ESTRADA GARCÍA	<input checked="" type="checkbox"/>
PROSECRETARIA	
DIP. ANNA ELIZABETH CHÁVEZ MATA	<input checked="" type="checkbox"/>
PROSECRETARIA	
DIP. OBED LARA CHÁVEZ	<input checked="" type="checkbox"/>
PROSECRETARIO	

ES 9:24 p.m. 03/03/2020

H. Congreso del Estado de Chih. x 312.pdf

No es seguro | congresochihuahua2.gob.mx/archivos/MesaDirectiva/actas/312.pdf

312.pdf 1 / 4

H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

**REUNIÓN DE LA MESA DIRECTIVA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO**


**ACTA NÚMERO 119**

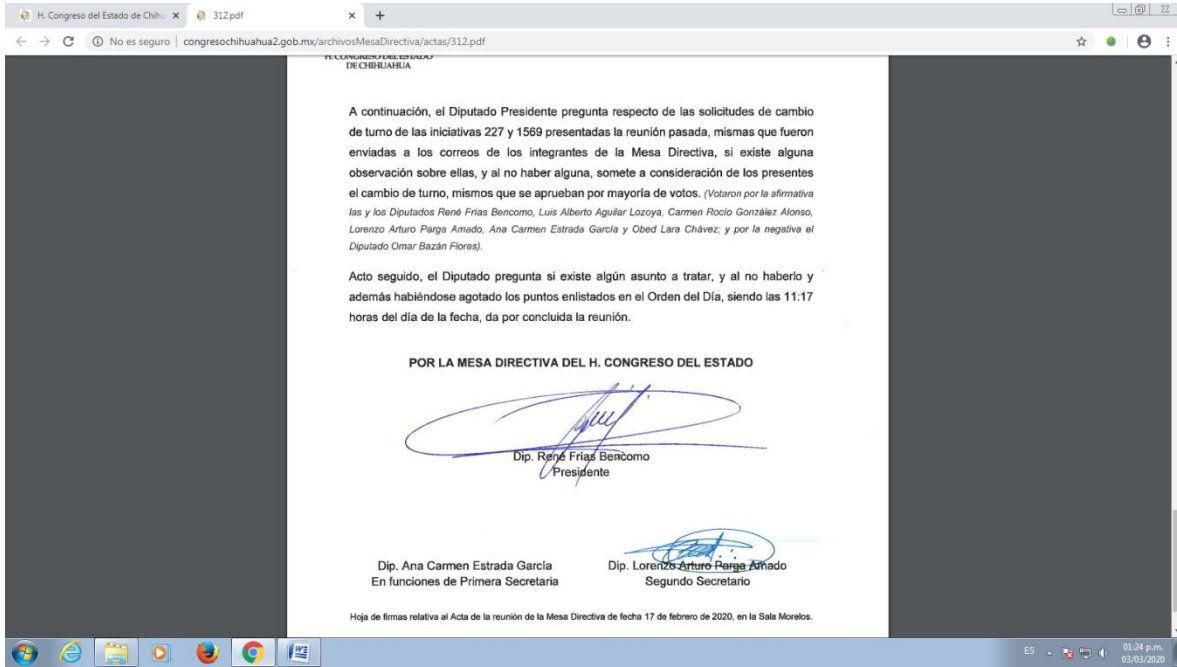
En Chihuahua, Chihuahua, siendo las 10:48 horas del día 17 de febrero de 2020, en la Sala Morelos, se reunieron las y los Diputados integrantes de la Mesa Directiva del H. Congreso del Estado, de conformidad con lo que dispone el artículo 166 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, para el desahogo del siguiente:

Orden del Día

- I. Lista de presentes y declaración del quórum en su caso.
- II. Lectura y aprobación, en su caso, del Orden del Día de la reunión de la Mesa Directiva.
- III. Aprobación, en su caso, del Acta de la reunión de la Mesa Directiva, celebrada el día 10 de febrero del año en curso.
- IV. Lectura y aprobación, en su caso, del Orden del Día de la Sesión de Diputación

ES 9:24 p.m. 03/03/2020


 <b>H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA</b>	<b>H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN UNIDAD DE CALIDAD</b>		
	<b>NOMBRE DEL FORMATO: RESOLUCIÓN DE SOLICITUD DE INFORMACIÓN</b>		
	<b>Responsable del Formato:</b> Jefe de Departamento de la Unidad de Transparencia	<b>REFERENCIA: NORMA ISO 9001:2008</b> <b>CÓDIGO: FR 04/01/01/05</b>	<b>REVISIÓN: RO 01/09/16</b>

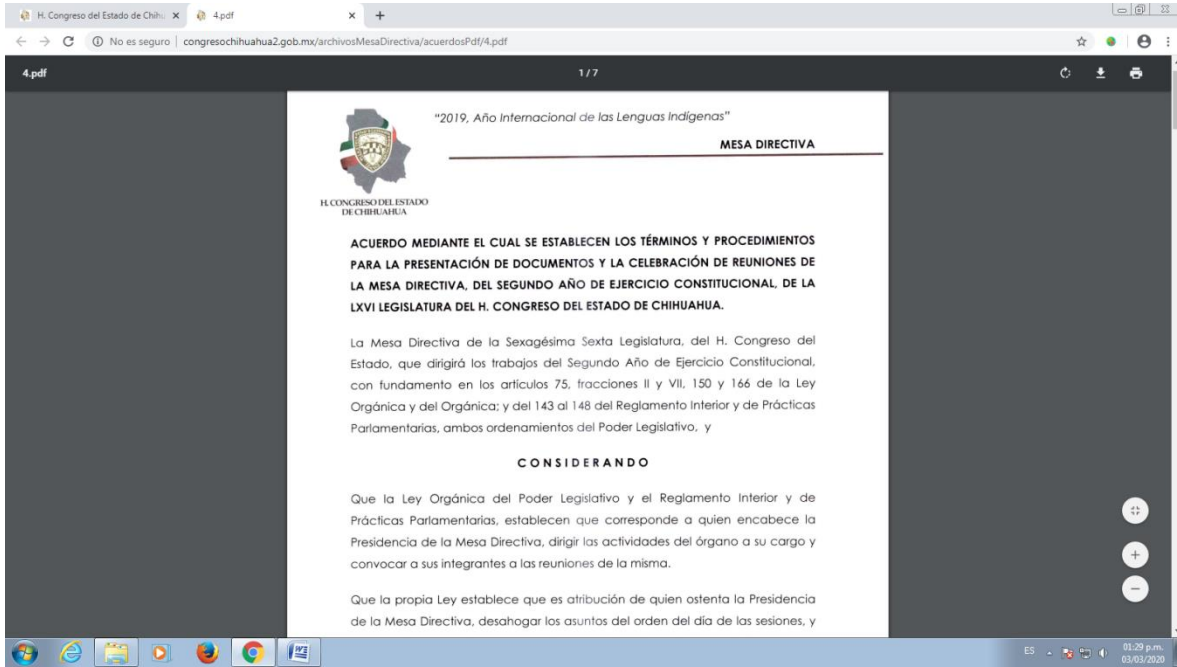


En el menú de lado izquierdo, haciendo click en el recuadro de: “Acuerdos” encontrará los acuerdos celebrados por la Mesa Directiva, mismos que podrá descargar de manera directa, así como la votación y aprobación de cada uno.





 <b>H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA</b>	<b>H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN UNIDAD DE CALIDAD</b>		
	<b>NOMBRE DEL FORMATO: RESOLUCIÓN DE SOLICITUD DE INFORMACIÓN</b>		
	<b>Responsable del Formato:</b> Jefe de Departamento de la Unidad de Transparencia	<b>REFERENCIA: NORMA ISO 9001:2008</b>  <b>CÓDIGO: FR 04/01/01/05</b>	<b>REVISIÓN: RO 01/09/16</b>



De igual manera en el menú de lado izquierdo, haciendo click en el recuadro de: *“Informes”* encontrará el total de informes celebrados por la Mesa Directiva, fecha en que se llevo a cabo, y link de descarga directa, cabe mencionar que en el *“Buscador”* podrá elegir otras Legislaturas, año, periodo o bien buscar por palabra.





H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

# H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN UNIDAD DE CALIDAD

NOMBRE DEL FORMATO: RESOLUCIÓN DE SOLICITUD DE INFORMACIÓN

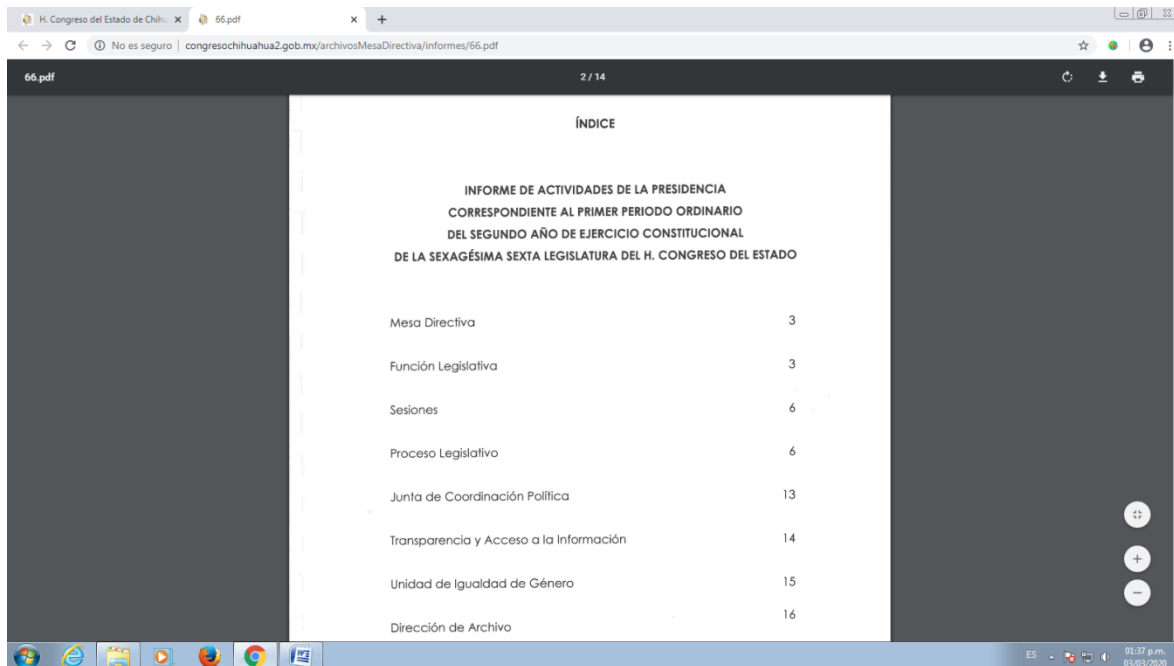
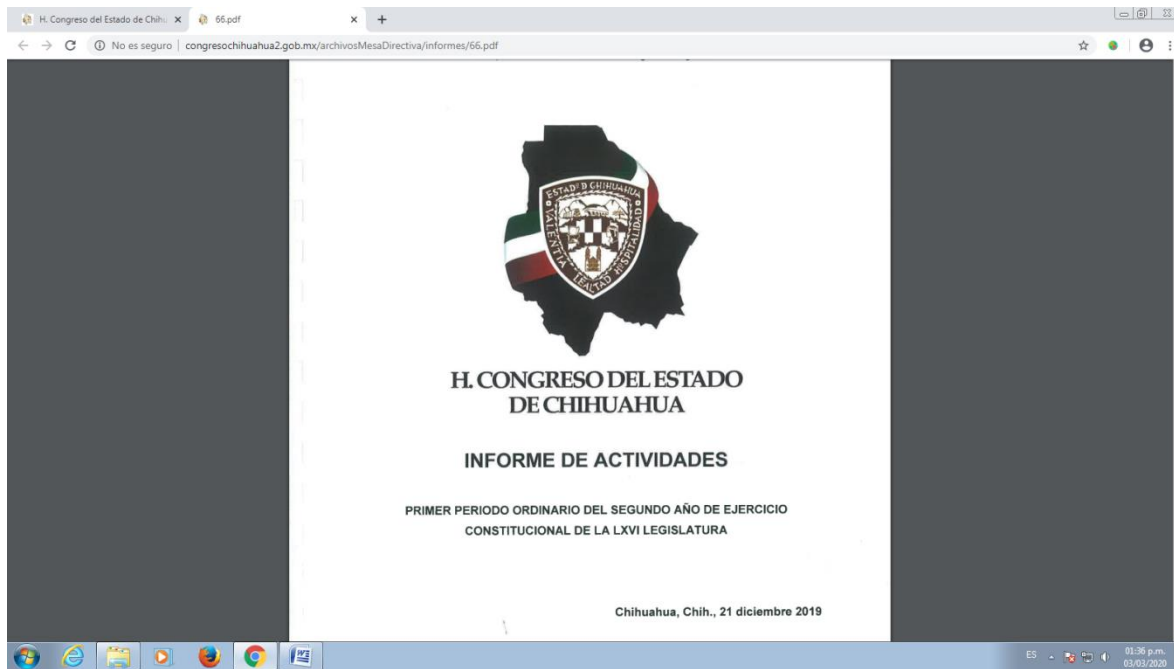
**Responsable del Formato:**  
Jefe de Departamento de la Unidad de  
Transparencia


REFERENCIA: NORMA ISO 9001:2008

CÓDIGO: FR 04/01/01/05

REVISIÓN: RO  
01/09/16

Página 10 de 11



 <p>H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA</p>	<b>H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN UNIDAD DE CALIDAD</b>		
	<b>NOMBRE DEL FORMATO: RESOLUCIÓN DE SOLICITUD DE INFORMACIÓN</b>		
	<b>Responsable del Formato:</b> Jefe de Departamento de la Unidad de Transparencia	<b>REFERENCIA: NORMA ISO 9001:2008</b>  <b>CÓDIGO: FR 04/01/01/05</b>	<b>REVISIÓN: RO</b> 01/09/16

Finalmente, en caso de que la respuesta otorgada no satisfaga la pretensión de la persona solicitante, podrá interponer recurso de revisión ante el Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública o ante la Unidad de Transparencia de este Sujeto Obligado, dentro de los quince días hábiles siguientes a la fecha de su notificación.

### III. Determinaciones

- (6) Por lo precedentemente expuesto, debidamente fundado y motivado, la Unidad de Transparencia del H. Congreso del Estado de Chihuahua resuelve:
- (A) Divulgar la información correspondiente, de conformidad con lo estatuido en el artículo 33, fracción X, y 46, fracción V de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua; y a su vez poner para su consulta en la unidad de transparencia la misma.
  - (B) Notifíquese al usuario del presente proveído por el sistema de solicitudes de acceso a la información de la PNT- sistema INFOMEX Chihuahua, con fundamento en lo preceptuado en los artículos 38.º, fracción VI, 46.º, fracción II, y 47º de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.
  - (C) Comunicar a la persona peticionaria que puede interponer ante el Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública ICHITAIP o ante la Unidad de Transparencia del H. Congreso del Estado de Chihuahua un Recurso de Revisión con fundamento en los artículos 136, 137, y 138 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua:
    - (I) El plazo para hacerlo es dentro de los quince días hábiles siguientes a la fecha de la notificación de la respuesta, o del vencimiento del plazo para su notificación;
    - (II) Deberá contener el nombre del recurrente o de su representante, y en su caso, tercero interesado, y dirección o medio para recibir notificaciones, con base en lo estatuido en el artículo 138 fracciones II y III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua;
    - (III) Debe precisar el Sujeto Obligado ante el cual se presentó la solicitud de información, el acto que se recurre, el número de folio de la respuesta de la solicitud de acceso, la fecha en que fue notificada la respuesta al solicitante o tuvo conocimiento del acto reclamado, o de la presentación de la solicitud en caso de falta de respuesta; las razones o motivos que sustenten la impugnación;
    - (IV) Asimismo, es necesario adjuntar copia de la respuesta que se impugna y, en su caso, de la notificación correspondiente, salvo en el caso de respuesta de la solicitud; adicionalmente se podrán anexar las pruebas y demás elementos que considere procedentes.

Así lo acordó la Lic. Mariana Lizeth Rodríguez Martínez, Secretario de la Unidad de Transparencia del H. Congreso del Estado de Chihuahua. Archivo